



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC



Octava Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible 2025

“Mesa 3: ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico”

Participación de Fanny Sequeira Mata

Secretaria General de la CTRN

El sindicalismo continental y mundial, así como numerosas instancias de la sociedad civil, y de los movimientos sociales y populares, reconocemos avances parciales en algunos ODS, lamentablemente los menos, e identificamos déficits y falta de progreso en la mayoría de ellos. En general, hay un diagnóstico ampliamente compartido sobre las dificultades que existen en nuestros países para cumplir en el 2030 con las metas de los ODS.

Para un apunte breve al respecto, cito la propia Resolución de la ONU PACTO PARA EL FUTURO que dice (y leo literal): *“En la mayoría de los ODS se avanza con demasiada lentitud o se ha retrocedido por debajo de la base de referencia de 2015. Se están esfumando avances en materia de desarrollo sostenible que costó años conseguir. Han aumentado la pobreza, el hambre y la desigualdad. Los derechos humanos se ven amenazados y corremos el riesgo de dejar atrás a millones de personas.”*

De igual forma, la CEPAL ha alertado que solo el 23% de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible están en camino de alcanzarse en la región para 2030, lo cual está muy condicionado por las tres trampas del desarrollo explicadas por la CEPAL sobre la múltiple incapacidad de nuestras naciones para el cambio estructural. En cuanto al ODS 8, las metas 8.3 y 8.4 no sólo **no** se alcanzarán en el 2030, sino que su tendencia es negativa e indefinida en el tiempo, y de las 8.2 a 8.10 su avance es muy lento para ser cumplidas en 2030 o más allá.

Según la OIT y el sindicalismo mundial, la Confederación Sindical Internacional CSI y su expresión regional la CSA, el progresivo abandono del contrato social dificulta el logro de la Agenda 2030. Este abandono se aprecia en las privaciones y exclusiones a que están sometidos diversos grupos

poblacionales; en los riesgos y daños que están sufriendo nuestras democracias, cuya institucionalidad está siendo tensada en algunos países por el autoritarismo político, o bajo la presión de extremismos crecientes, todo lo cual propicia la polarización y conflictividad ciudadana, la falta de diálogo social, y la ausencia de consensos básicos. Estamos viendo en muchos países cómo se debilita el marco de derechos, **incluidos los derechos humanos**, cómo se irrespeta la separación de poderes, o cómo se vulnera la justicia, cuyos sistemas a veces son permeables a la corrupción o las influencias indebidas. A esto se suma una nueva crisis internacional, inducida por las arbitrariedades geopolíticas y comerciales que están alterando la estabilidad de la convivencia mundial, y van en contravía de la Agenda 2030 y de la paz global.

Sobre el ODS 8, hay informes voluntarios nacionales que sostienen un relato de gradualidad positiva en su logro, a pesar de que hemos detectado carencias importantes en el tratamiento y análisis integrado de sus componentes, **siendo que el trabajo decente es la principal fuente de desarrollo humano sostenible**. Las tendencias presentadas muestran un retraso en aspectos claves y estancamiento en la mayoría de los procesos, lo que implica un gran análisis de los impedimentos y las urgentes medidas que se requieren para acercarnos a nuestras expectativas como sociedad.

Para millones de personas el trabajo decente sigue siendo una utopía, mientras que la precariedad del trabajo y de los medios de vida se mantiene o agrava a nivel estructural. Esto se debe en gran parte a que las políticas públicas no han atacado a fondo y sostenidamente las causas del desempleo, la informalidad, la desprotección social y económica, la desigualdad e inequidad de género, incluidas las brechas salariales, y la exclusión laboral y productiva. En parte también se debe a lo que la CEPAL denomina la trampa de la incapacidad de nuestras economías para crecer, y nosotros agregamos **para crecer y distribuir**, a la cual se añaden dos más concomitantes, relativas a la desigualdad y a la gobernanza ineficaz.

Es indudable que hay muchas personas que se están quedando atrás, así como otras que ya se han quedado atrás, aunque esto no se refleje en los informes voluntarios nacionales, que con frecuencia se elaboran en nuestro continente excluyendo la participación activa del movimiento sindical e ignorando sus aportes, en especial para el ODS 8.

Para progresar y superar el estancamiento del ODS 8, es fundamental garantizar la fortaleza del Estado Social de Derecho y sus instituciones democráticas, así como adoptar políticas de empleo, formalización e inversión favorables al desarrollo humano sostenible, al trabajo decente, con garantías de protección social y económica (salarios decentes), con respeto pleno a los derechos laborales, a la libertad sindical incluidos especialmente el derecho a huelga y negociación colectiva, **violentados en muchos de los**

países de la región, con garantía de salud y seguridad en el trabajo, ámbito en el cual existen grandes déficits, con acciones concretas para la prevención y erradicación del trabajo infantil en todas sus formas, con transición justa y con la preeminencia del diálogo social efectivo con la participación plena de los sindicatos.

Estas políticas deben enfocar con especial atención la eliminación de las brechas de género en el trabajo, contemplando, entre otras acciones, garantizar el trabajo decente para las mujeres, establecer un sistema nacional integral de cuidados, con financiación adecuada, en línea con las 5R de la OIT, establecer salarios mínimos vitales y legislación sobre igualdad salarial y contra la discriminación y violencia de género, adoptar cuotas o iniciativas para capacitar, contratar y retener a las mujeres en sectores donde están subrepresentadas, así como revalorizar las ocupaciones y sectores feminizados. Ningún objetivo podrá alcanzarse sin la participación y representación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la vida política, laboral y económica, así como de las juventudes. Igualmente, las políticas deben cubrir y proteger a todos los sectores vulnerados como los de las economías de plataforma, digital, informales y migrantes, entre otros.

Para este propósito, la Declaración del Mecanismo de la sociedad civil es muy elocuente en sus recomendaciones; nos identificamos también con las recomendaciones de la CEPAL para superar las trampas del desarrollo. Si bien toda la sociedad está involucrada en estas proyecciones, **los gobiernos tienen el mayor compromiso histórico, esencial e ineludible**. Es fundamental que los gobiernos ratifiquen y hagan cumplir las normas de la OIT para garantizar los derechos de todas las personas trabajadoras.

Finalmente, para realizar las transformaciones necesarias para el progreso humano duradero y sostenible, es indispensable transformar la política y el modelo de desarrollo socioeconómico, lo cual hay que conseguir a través de un nuevo contrato social, que tenga a las personas en el centro, que se oriente al logro de los ODS y de la justicia social, asegurando la coherencia entre ética y política. Este es el compromiso más trascendente de la comunidad internacional **para aspirar a un futuro esperanzador, en el que nadie se vuelva a quedar atrás**.

No puedo finalizar mi participación sin expresar la profunda preocupación de los sindicatos y la sociedad civil ante lo acontecido en mi país, Costa Rica, el día de hoy, estando en desarrollo este foro, en que ha sido publicado un decreto presidencial donde elimina el financiamiento y la declaratoria de interés público a la Agenda 2030. Se elimina el compromiso con los 17 ODS. Es un duro golpe para el pueblo, para la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y esperamos que no se constituya en una tendencia para otros gobiernos de la región.